



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de marzo de 2025

Res. CD - ECO N° 49/25

Expte. N° 6584/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 049/25 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por reintegrada y designada a la Mg. Sandra Mabel Corrales, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Gestión de las Tecnologías de la Información" de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 04 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por la Mg. Sandra Corrales, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual solicita su reintegro al cargo mencionado precedentemente.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2025 de fecha 11/03/2025, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 049/25 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa